

EL «MONDRAGONES» QUE FUE CONFESOR DE SANTA TERESA

por

FAUSTO AROCENA

No se alarmen los medinenses. Nada más lejos de mi propósito que disputarles la posesión en que se hallan de la naturaleza del gran teólogo dominicano, hace tiempo determinada a favor de la histórica villa castellana. Si Santa Teresa llegó a dudar de esa naturaleza, aunque inclinándose a ella, (1) y Fray Antonio de San José votaba por la naturaleza vasca del dominico (2) y Nicolás Antonio le hacía valmasedano; nuestro Garibay, obsequioso con la verdad, llegó a desechar el halago que habría de sentir haciéndose paisano en el grado más directo del docto y santo confesor de Santa Teresa (3).

Lo que ocurre es que tampoco quiero enmendar la plana al mismo Fray Domingo Báñez de Artazubiaga que siempre hizo ostentación de su oriundez mondragonense hasta el punto de que se valió del más eficaz medio de propagar su oriundez y vinculación guipuzcoanos, haciendo que figurase el remoquete familiar en las portadas de sus libros copiosamente difundidos por aquellas calendas. Véase como muestra la portada de uno de ellos procedente de la vetusta biblioteca de la Universidad de Oñate. Añádase, además, que, según testimonio del citado Fray Antonio de San José, autorizado escoliasta de las Cartas de Santa Teresa, en la prefación de uno de sus libros "confiesa él mismo (sin duda muy gustoso) que le era nativo el estilo cántabro. Dando todo a entender ser hijo de la provincia ilustre de Guipúzcoa, suelo de ingenios singulares" (4).

Ciertamente representaban muho en Guipúzcoa los Báñez de Artazubiaga, para que un su descendiente directo ocultase su esclarecida progenie. Se dirá que aquí no se trata de ocultar, sino de ostentar; pero aun para la ostentación había sobrados motivos.

(1) *Biblioteca de Autores Españoles*. Madrid, 1862, t. LV, p. 38.

(2) *Ibidem*.

(3) *Memorial Histórico Español... Memorias de Garibay*. Madrid, 1854, página 41.

(4) *Biblioteca de Autores Españoles*. Madrid, 1862, t. LV, p. 38.

Linaje de Parientes Mayores era el de nuestro Báñez. Y fué precisamente en la zona sur-occidental de Guipúzcoa donde con más brío se manifestaron las arrogancias de los banderizos. Entre éstos

SCHOLASTICA
COMMENTARIA IN
PRIMAM PARTEM ANGELICI

Doctōris D.Tho. vsque ad sexagesimam quartam
Quæstionem completentia.

*Authore Fratre Dominico Bañes Mondragonensi, Ordinis
Prædicatorum in florentissima Salmanticensi Academia
Sacra Theologiae primario professor*



SALMANTICÆ.

Typis hæredum Mathiæ Gastij.

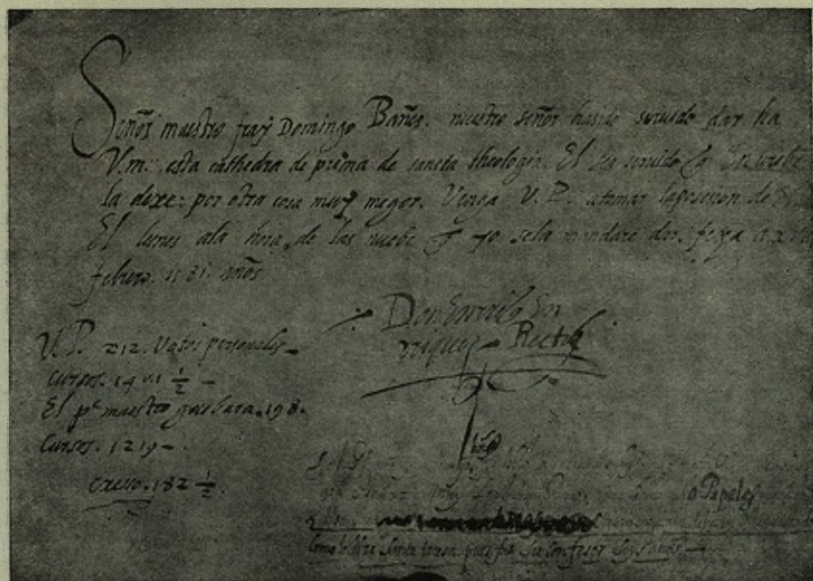
M. D. LXXXIII.

Esta tallado en marauecis el pliego.

destacaba un Martín Báñez de Artazubiaga que murió en una asechanza, haciendo que de su nombre se apoderasen la historia y la leyenda.

Dice una endecha del tiempo:

“Oñetako lur au jabilt ikara,
lau aragiyok berau bezala,



Martin Báñez ibarretan il dala...
 Artuko dot esku batean gezia;
 bestean suzi iratx egurra;
 erreko dot Aramayo guztia (5)

que, según versión de Garibay, viene a decir: "Que la tierra de los pies le temblaba y de la misma manera las carnes de sus cuatro cuartos; porque Martín Báñez era muerto en Ibarreta, había de tomar en la una mano el dardo, y en la otra una hacha de palo encendida, y había de quemar a toda Aramayona". (6)

De esa familia que llenó una buena parte de nuestra historia medieval descendía Fr. Domingo Báñez de Artazubiaga, el "mondragonés" que, además de ser "uno de los teólogos más agudos y profundos de nuestro Siglo de Oro", según expresión de un moderno comentarista de los teólogos juristas españoles (7), tuvo la suerte de dirigir el espíritu de la simpática santa abulense.

(5) JUAN CARLOS GUERRA, *Los cantares antiguos del euskera*. San Sebastián, 1926.

(6) *Memorial Histórico Español...* t. VII, *Memorias de Garibay*, página 46.

(7) VENANCIO D. CARRO, *La teología y los teólogos juristas españoles ante la conquista de América*. Madrid, 1944, p. 414.

No se ha de perfilar aquí la semblanza del docto dominico, Garibay, parodiando a Salustio, decía que “más quería callar sus grandes cosas, que escribir poco de ellas”. No se me ha de exigir a mí que tenga criterio distinto del por ambos sustentado. Porque, ¿qué más se ha de decir en su elogio que lo que reiteradamente expresó la santa carmelitana en diversos pasajes de uss escritos? Báñez tuvo ya su insuperable penegirista. A los demás sólo nos toca callarnos.

Pero se da el caso de que el esclarecido teólogo, peregrino de la obediencia en Avila, Santiago, Plasencia, Madrid, Trujillo y Toro, recaló en la Universidad de Salamanca, a la que ya debía su formación religiosa. Y, como era Presentado, es decir, un a modo de Doctor en Sagrada Teología, hubo de acceder a las aulas universitarias que ya le eran familiares, no sin rendir en el umbral unas pruebas rigurosas —oposiciones diríamos ahora— en contención con Fray Juan de Guevara, maestro agustino de mucha ciencia y fama.

Gracias a don Juan Carlos de Guerra, de cuya memoria nos hemos olvidado demasiado pronto, puede exhibirse en este BOLETIN el fotograbado de la credencial de nuestro Báñez de Artazubiaga, que contiene la puntuación obtenida en el reñido campeonato que libró con el Maestro Guevara. El documento original lo poseía don Juan Carlos, y yo, siguiendo una práctica sistemática en beneficio de nuestros archivos públicos, se lo pedí a cambio de la devolución del original acompañado de una copia fotográfica.

No hay que encarecer la importancia histórica de tal documento que, aunque fácilmente legible, voy a transliterar en grafía moderna y resolviendo las abreviaturas. Dice así:

“Señor Maestro fray Domingo Báñez: Nuestro Señor ha sido servido de dar a Vuestra Merced esta cátedra de Prima de Santa Teología. El sea servido que en breve la deje por otra cosa muy mejor. Venga Vuestra Paternidad a tomar la posesión de ella el lunes a la hora de las nueve, que yo se la mandaré dar. Fecha a 18 febrero, 1581 años. Don Enrique Enriquez, Rector (rubricado). Vuestra Paternidad: 212 votos personales; cursos, 1.401 1/2. El Padre Maestro Guevara: 198; cursos, 1.219 1/2. Exceso: 182.”

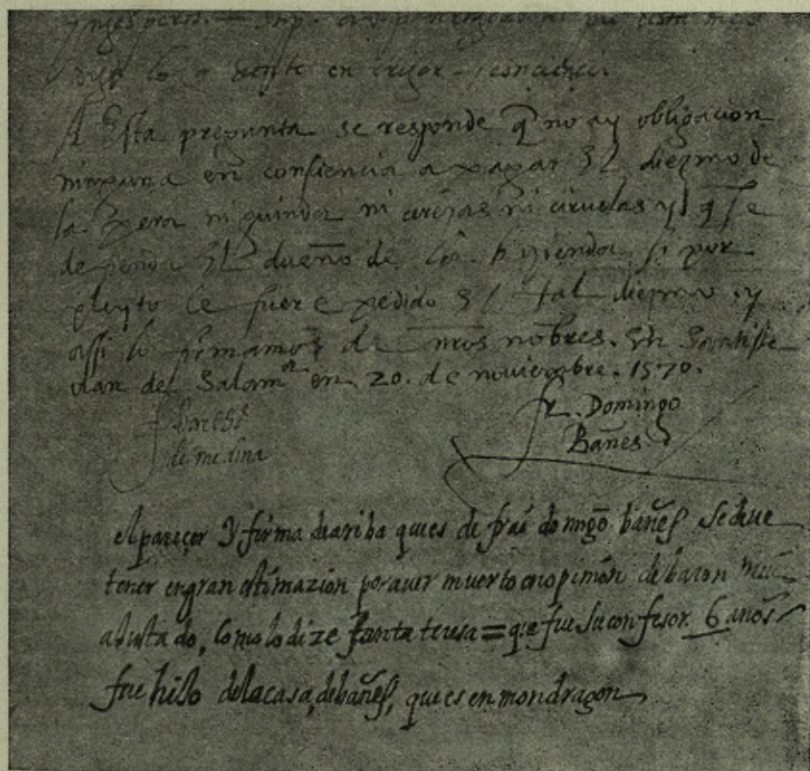
Aunque el Doctor Enriquez haga votos para que el beneficiario vaya a disfrutar en lo sucesivo una cátedra mejor, quizá ese deseo no pasase de una fórmula de cortesía, ya que Garibay nos dice que “esta cathedra es la más insigne de todas las universidades de ambos orbes” (8).

Gracias también a los oficios de don Juan Carlos, podemos regalarnos con un autógrafo del gran teólogo que, en unión con Fray

(8) *Memorial Histórico Español... Memorias de Garibay*, página 43.

Bartolomé de Medina, otro de los que anduvieron en el “entourage” de Santa Teresa, informa sobre un punto de moral. Su lectura es ésta:

“A esta pregunta se responde que no hay obligación ninguna en conciencia a pagar el diezmo de la pera, ni guinda, ni cereza, ni



ciruela, y que se defienda el dueño de la hacienda, si por el pleito le fuere pedido el tal diezmo. Y así lo firmamos de nuestros nombres, en Santisteban de Salamanca en 20 de noviembre, 1570. Fray Bartolomé de Medina, Fray Domingo Banes (rubricado)”.

No hay necesidad de transliterar lo que va a continuación, ya que su lectura es obvia. Basta fijarse en la estimación que se hacía del personaje y en cómo se le declaraba descendiente directo de la casa de Banes de Artazubiaga en Mondragón de Guipúzcoa.

Queda, pues, bien sentado que Fray Domingo Báñez no nació en Mondragón, como alguna vez se ha dicho, sino en Medina del Campo. Pero quede tan bien sentado como éso, que Fray Domingo tuvo siempre a gala aludir a su originaria guipuzcoanía y que no pudo hallar mejor medio para proclamarlo a los cuatro vientos que llamarse a sí mismo *mondragonense* en las portadas de sus libros que en su tiempo recorrieron, en reiteradas y copiosas ediciones, los ámbitos del mundo civilizado.

